

de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un grupo escolar de seis grados en la zona de La Fontana», formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con es-

tricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos. Salamanca, de de 196...

(Firma del proponente.)

Salamanca, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde, Alberto Navarro.—1.090-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Argel

El señor Cónsul general de España en Argel comunica a este Ministerio el fallecimiento de Mercedes Pérez Reig, natural de Castells, hijo de José y de Bárbara, ocurrido el día 24 de diciembre de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva, y del expediente número 351 de 1966, que se instruye con motivo de la pérdida de la libreta de inscripción Marítima, perteneciente al inscrito de Huelva al folio 295 de 1957, Augusto García Silva.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 17 de febrero de 1967 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a las autoridades de Marina.

Huelva, veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez instructor, José Luis Iglesias Míguez.—1.115-E.

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 350 de 1966, que se instruye con motivo de la pérdida de la libreta de inscripción marítima perteneciente al inscrito de Huelva al folio 129 de 1962, José Serrano Ojeda.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 17 de febrero de 1967 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la

responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a las autoridades de Marina.

Huelva, veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez instructor, José Luis Iglesias Míguez.—1.114-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 478.083 de entrada y 270.401 de registro, correspondiente al de 4 de enero de 1964, en valores del Estado, propiedad de Josefina Rodríguez García, en garantía a José Barreiro Rodríguez («Construcciones Barreiro»), para responder de obras de construcción del campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Mondoñedo (Lugo), por 128.000 pesetas (919/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.940-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 105.175 de entrada y 311.848 de registro, correspondiente al de 28 de diciembre de 1965, en metálico, sin interés, por 53.962,25 pesetas, propiedad de Carlos de Rico y del Mazo, como garantía de adquisición de doce equipos radiotelefónicos V. H. F., modelo RTX-60 (3.659/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.118-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mustapha Ben Ali, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 95 de 1967, y que ha sido valorada en 375 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 25 de febrero de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.112-E.

Por el presente se hace saber a Aleil Ahmad Aldel-Lam Maimuni, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 98 de 1967, y que ha sido valorada en 400 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 25 de febrero de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.113-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de los inculcados en los expedientes de contrabando de mínima cuantía que a con-

tinuación se expresan, y los que han resultado ser desconocidos en los figurados y respectivos expedientes, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando, al conocer de los mencionados expedientes, acordó con fecha 30 de noviembre de 1966 imponerles las siguientes sanciones:

Expediente 656/1966.—A Juan Fernández Herrada, multa de 750 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Expediente 681/1966.—A José Jil González, multa de 550 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Expediente 735/1966.—A Antonio Medina Garrigos, multa de 1.000 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Expediente 740/1966.—A Francisco Planella Corominas, multa de 1.680 pesetas, subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Lo que se les notifica para que en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, efectúen el pago de las referidas multas en esta Delegación de Hacienda, transcurrido dicho plazo se procederá por la vía ejecutiva de apremio, sin perjuicio de que a su vez se expida la correspondiente certificación para cumplimiento de la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia, haciéndoles saber asimismo que contra la transcrita resolución no cabe recurso de ninguna clase.

Barcelona, 27 de febrero de 1967.—El Secretario, J. Cid.—Visto bueno: El Presidente, A. Hernández.—1.111-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Calla y José Eleuterio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Freguesia (Portugal) y Rastrodiño (Portugal), respectivamente, inculcados en el expediente número 254/66, instruido por descubrimiento de tabaco, por importe de 93.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 1 de abril de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—1.116-E.

El Pleno de este Tribunal, en su sesión del día 22 del presente mes, ha acordado convocar nueva vista del expediente número 309/66, instruido por la irregular introducción en nuestro país de un automóvil Mercedes, para el próximo día 1 de abril, a las nueve treinta horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda (Montalbán, 8).

Se hace público que la citación aparecida en este «Boletín Oficial del Estado» el día 13 de febrero de 1967 convocando a los inculcados, Pablo Heras Hernández, Antonio Moyano Reina y Rudolf Maria Lagrilleire, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en Narciso Serra, número 5, de Madrid; Doctor Fleming, número 24, de Madrid, y en Torremolinos (Málaga), pasaje de San Miguel, número 1, deberá entenderse rectificada en tal sentido.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—1.117-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Canal de Monegros. Nuevos revestimientos kilómetros 34 al 46. Ampliación de la zona expropiada. Término municipal: Grañén (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Grañén (Huesca).

Zaragoza, 23 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.121-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietarios	FINCAS	
		Situación	Cultivo
1	María Susín	Monte Susín ...	Cereal secoano.
2	Instituto N. Colonización	Idem	Idem.
3	María Susín	Idem	Idem.
4	Victor Susín	Idem	Erial pastos.
5	José Bruned Escalona	Las Sardas	Cereal secoano.
6	Mariano Peña	Idem	Idem.
7	Viuda de Guillermo del Río	Idem	Idem.
8	Julián Bierge	Idem	Idem.
9	Juan Corvinos	Idem	Idem.
10	Mariano Castillo	Idem	Idem.
11	Francisco Mata	Idem	Idem.
12	Francisco Pérez	Idem	Idem.
13	José Bruned	Idem	Idem.
14	Francisco Mata	Idem	Idem.
15	Francisco Lachos	Idem	Idem.
16	José Bruned Escalona	Idem	Idem.
17	Benita Allué	Idem	Idem.
18	José Bruned Escalona	Idem	Idem.
19	Viuda de Jesús Gavín	Idem	Regadio.
20	Antonio Oto	Idem	Cereal secoano.
21	Ignacio Escalona	Idem	Idem.
22	Miguel Oto	Idem	Idem.
23	Marcelino Fanlo	Idem	Idem.
24	Viuda de Jesús Gavín	Idem	Idem.
25	Viuda de Eresio Gómez	Idem	Idem.
26	Fidel Lachos	Idem	Idem.
27	Viuda de Eresio Gómez	Idem	Idem.
28	José Bruned Escalona	Idem	Idem.
29	Antonio Oto	Idem	Idem.
30	Ventura Sánchez	Idem	Idem.
31	Ignacio Escalona	Idem	Idem.
32	Antonio Bierge	Idem	Idem.
33	Carlos Val	Idem	Idem.
34	Ignacio Escalona	Idem	Idem.
35	Viuda de Valero Bierge	Idem	Idem.
36	Ignacio Escalona	Idem	Idem.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 24 de marzo de 1966, falleció en Mieres (Oviedo) el obrero Sal-

vador Persira Aleixo, natural de Vila Real (Portugal), hijo de Manuel y de María, domiciliado en Mieres (Oviedo), que trabajaba al servicio de Fábrica de Mieres, S. A.—1.120-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de noviembre de 1965, falleció en Valls (Tarragona) el obrero Enrique Valiente Martínez, de quince años de edad, natural de Jorquera (Albacete), hijo de Fernando y de Presenta-

ción, domiciliado en Vallmoll (Tarragona), que trabajaba al servicio de Francisco Planas Vives.—1.119-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Instalaciones eléctricas AT-1.474

Autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, número 51.

Finalidad y características: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica, en conductores de al-ac. de 49,47 milímetros cuadrados y postes de hormigón y crucetas metálicas a 13,2 kV., de 4.397 metros, con origen en la de Plasencia-Torrejón de la misma Empresa y final en la de circunvalación de Malpartida de Plasencia.

Estas instalaciones, destinadas a mejorar el servicio público de la población de Malpartida de Plasencia, transcurren solamente por su término municipal.

Presupuesto: 482.722 32 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 16 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—550-B.

GRANADA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de cable subterráneo de 140 metros a 8 kV., entre los transformadores de Duquesa a Periódico «Ideal», afectando al excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Delegación de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—1.049-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos:

Peticionario: Don José Valdés López, Director Gerente de Gas Madrid, S. A., en Valladolid.

Capital: 7.120.000 pesetas.

Objeto: Ampliar la fabricación de gas ciudad instalando una línea de «cracking» catalítico de naftas con una capacidad total de 24.000 N m³/día.

Producción: 24.000 N m³/día de gas ciudad.

El presupuesto a que ascenderán las instalaciones a importar supondrá un 30 por 100 aproximadamente del coste total.

Valladolid, 24 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—552-B.

VIZCAYA

Instalación eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Consolidación, reforma y cambio de tensión a 13,2 KV. de la línea aérea trifásica, simple circuito de distribución del sector «Durango-Mañaria» y derivaciones en los Municipios de Durango, Izurza y Mañaria. Longitud total de línea a modificar: 6.324 metros.

Presupuesto: 1.007.808,96 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en los Ayuntamientos de Durango Izurza y Mañaria.

Bilbao, 18 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—554-F.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a «Juntas de Obras del Puerto» y «Campsa», en Zorroza, de la de «Larraquistu-Burceña», derivación a «Industrias Químicas Canarias». Longitud: 680 metros.

Presupuesto: 634.716,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en

esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 23 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—555-4.

Distritos Mineros

JAEN

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Sánchez Mesa.

Objeto: Fabricación de pirotecnia.

Producción: Diez kilogramos diarios de materias explosivas.

Ubicación: Término municipal de Martos. Proximidades del camino de Martos a Jamilena, a la salida de la primera población.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de la Jefatura del Distrito Minero de Jaén (avenida del Generalísimo, 1, principal), dentro de las horas de oficina y días hábiles, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jaén, 7 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Pablo Higuera Pasquau.—192-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CORDOBA

Implantación de nueva industria

Peticionario: Don José Reyes Ruiz.

Objeto de la petición: Implantación de un molino particular de piensos en Fuente Carreteros, agregado de Fuente Palmera.

Capital: 140.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 27 de febrero de 1967. — El Jefe provincial, Pascual Redondo.—551-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Fernando Sebastián Aguilar» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fernando Sebastián Aguilar».

Domicilio: Calle de la Merced, sin número. Salamanca.

Título de la publicación: «Iglesia Viva».

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 15,5 por 21 centímetros.

Precio: 40 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Divulgación de las enseñanzas religiosas y pastorales del Concilio Vaticano II sobre temas de teología, moral, Sagrada Escritura, catequesis y pastoral.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—160-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Alberto Navarro Pastor» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alberto Navarro Pastor».

Domicilio: General Moscardó, 1. Elda (Alicante).

Título de la publicación: «Valle de Elda».

Ejemplares de tirada: 2.300.

Formato: 315 por 215 milímetros.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 30.340 acciones de la «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 30.340 acciones ordinarias y al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 303.393/333.732, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1966, en proporción a su desembolso, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 21 de abril de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de febrero de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garely.—Visto bueno. El Vicepresidente, Francisco Regalado.—1.014-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el

Precio: Tres pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información circunscrita a la vida local eldense en sus distintos aspectos y manifestaciones.

Esta publicación se edita desde el año 1955.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—300-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio de la Cuesta Urquiza» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio de la Cuesta Urquiza».

Domicilio: Alameda de Urquijo, 8. Bilbao.

Título de la publicación: «El Pan de los Pobres».

Ejemplares de tirado: 120.000.

Formato: 21,50 por 15,25 centímetros.

Precio: Suscripción anual, 30 a 100 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Formación cristiana del pueblo mediante artículos de tema religioso, cuentos sencillos. Publicará relación de gracias obtenidas y misas en su-

Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de enero de 1966 por "Financiera Bansaender":

400.000 acciones al portador de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz Salazar.—1.116-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el miércoles día 29 de marzo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Central (calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid).

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966, así como el dividiendo a repartir y la designación de censores de cuentas del año en curso.

A tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales y del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los propietarios de dos o más acciones de la Compañía que inmovilicen sus títulos y debidamente

fragio de difuntos. Se distribuirá en las diócesis españolas, previa autorización del Ordinario de Bilbao.

Viene publicándose desde 1896.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—303-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Doria Espinasa» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Don Francisco Doria Espinasa («Ediciones Pinkery»).

Domicilio: Ronda de San Pedro. Barcelona.

Título de la publicación: «P. M.».

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 29 por 22,5 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Revista profesional del comercio e industria textiles, abarcando los aspectos técnico, comercial e informativo sobre dicho ramo de la industria. Esta publicación se edita desde el año 1961.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—304-D.

acrediten la propiedad con cinco días de anticipación, al menos, ante cualquiera de las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander y Valencia, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Para el caso de que no se reuniera el número de acciones exigidas por la Ley para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia desde ahora la segunda reunión, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora al día siguiente, jueves 30 de marzo.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—1.062-C.

ALTAMIRA, TALLERES GRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado, con las formalidades legales requeridas, el acuerdo de fusionarse con «Rotopress, S. A.», e «Inmobiliaria San Antonio, S. A.», constituyendo una nueva Sociedad, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Presidente Administrador.—1.109-C.

2.ª 6-3-1967

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad (emisión 1949) que a partir del día 11 de marzo próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 36: Importe bruto, 15 pesetas.

Cupón número 36: Importe líquido, pesetas 11,40.

Mieres, 23 de febrero de 1967.—560-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía que a partir del día 1 de marzo próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 23 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—562-5.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

(ICEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 28 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en los locales del Banco Urquijo (Alcalá, 47), en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 29, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1966.

2.º Aprobar la propuesta de reparto de beneficios que hace a la Junta el Consejo de Administración.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

4.º Cubrir los cuatro puestos de Consejeros por consecuencia del cese por término de plazo, según Estatutos.

5.º Nombrar accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, y Técnicos titulados mercantiles, propietarios y suplentes, para el ejercicio del 1 de octubre de 1966 a 30 de septiembre de 1967, en la forma y según lo previsto por el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja social o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias en que las mismas se encuentran con cinco días de antelación a aquel designado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—559-5.

MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A.

(CATELSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1966.

4.º Aplicación de los resultados obtenidos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

6.º Ruegos y preguntas.

Oyarzun, 24 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente (ilegible).—556-8.

ASOCIACION ELECTROTECNICA ESPAÑOLA

MADRID

Asamblea general de socios

El día 27 de los corrientes, a las doce horas, en el domicilio de «Unidad Eléctrica, S. A.» (UNESA) (calle de Serrano, número 16), se celebrará, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda, si hubiera lugar a ello, la Asamblea general de socios en sesión ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente a las actividades de esta Asociación durante el pasado año.

2.º Balance de situación al 31 de diciembre de 1966.

3.º Presupuesto de gastos para 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Secretario, José Valentí de Dorda.—1.053-C.

KOIKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día veinte de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (paseo del Urumea, s/n., San Sebastián), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas Interventores al efecto.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 25 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.047-C.

TORNILLERIA Y ACEROS, S. A.

(T. A. S. A.)

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Amadeo Turner, número 7), bajo el siguiente

Orden del día

1.º Fusión de la Sociedad con la Empresa «SYMA».

2.º Cambio de denominación social de «Tornillería y Aceros, S. A.» (T. A. S. A.), por el de «S. A. de Productos Metálicos» y utilización del nombre comercial «SYMA-TASA».

3.º Aprobación del balance y cuentas de la Sociedad, cerrado en 31 de diciembre de 1966.

4.º Nueva redacción de los Estatutos sociales.

5.º Designación de las personas que deban otorgar cuantas escrituras y documentos sean precisos para llevar a término, caso de aprobarse, los anteriores acuerdos.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley y los Estatutos para la Junta extraordinaria, se anuncia que se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 30, en el mismo local y horas que los señalados para la primera convocatoria.

Hospitalet de Llobregat, 20 de febrero de 1967.—(Firma ilegible).—1.046-C.

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de marzo de 1967, a las trece horas, en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 52, segundo izquierda) para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1966, así como la gestión del Consejo en el ejercicio 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 25 de marzo en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.043-C.

FABRICA DE HARINAS «SAN ANTONIO», S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 29 de marzo actual, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y el día 30 del mismo mes, también a las cinco de la tarde, en segunda, en su domicilio social (paseo de las Acacias, números 12 y 14) para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada.

2.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1966 para su aprobación si procede.

3.º Elección de cargos que corresponden cesar reglamentariamente.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Suárez.—1.043-C.

S. A. FUNICULAR DE MONTJUICH

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria el día 17 de abril, a las doce horas de la mañana, en el Fomento del Trabajo Nacional, sito en la Vía Layetana, número 32, de esta ciudad, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso, los siguientes extremos:

1.º La gestión social y Memoria expresiva de la misma.

2.º El balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que con cinco días de anticipación depositen en las oficinas de la Sociedad o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5) un mínimo de cinco acciones.

Caso de no reunirse el número necesario para celebrar la sesión en primera convocatoria, se convoca ya a la Junta, en segunda convocatoria, el día 21 de abril, a la misma hora y lugar y con sujeción al mismo orden del día.

Barcelona, 20 de febrero de 1967.—El Secretario, S. Torent.—1.037-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado el día 15 del presente mes, ante el Notario de Mieres don José Batista Montero-Ríos, para la amortización ordinaria de 2.839 obligaciones hipotecarias de la relacionada Sociedad, emisión de 11 de marzo de 1949, han resultado amortizados los siguientes títulos:

411-20	19.471-80	34.956-65
651-60	19.901-10	35.211-20
1.011-20	20.007-16	35.421-30
1.307-16	20.207-16	35.672-61
1.511-20	20.301-10	35.861-70
2.301-10	20.755-64	35.881-90
2.571-60	20.975-84	35.906-15
2.774-83	21.161-70	36.221-30
2.920-29	21.361-70	36.320-29
3.111-20	21.911-20	36.431-40
3.161-70	22.069-78	36.864-73
3.751-60	22.351-60	36.966-75
4.705-14	22.751-60	37.073-82
5.061-70	23.008-17	37.907-16
5.211-20	23.101-10	38.101-10
5.251-60	23.201-10	38.651-60
5.421-30	23.813-22	38.771-80
5.701-10	23.874-83	39.061-70
5.605-14	24.057-66	39.181-90
5.760-69	24.220-29	41.661-70
5.780-89	24.355-64	41.801-10
5.832-41	24.701-10	41.825-34
6.018-27	24.817-26	41.851-60
6.301-10	25.051-60	41.956-65
6.324-33	25.411-20	42.016-25
6.720-29	25.911-20	42.164-73
7.151-60	26.211-20	42.251-60
7.261-70	26.801-10	42.274-83
8.055-64	26.961-70	42.305-14
8.862-71	26.981-90	42.606-15
9.151-60	27.211-20	42.676-85
9.230-39	27.221-30	42.715-24
9.251-60	27.251-50	42.961-70
11.967-76	27.701-10	43.111-20
12.251-60	27.784-93	43.204-13
12.701-10	28.068-77	43.351-60
13.751-60	28.311-20	43.605-14
14.001-10	28.625-34	44.074-83
14.269-78	28.763-72	44.108-17
14.359-68	28.830-39	45.013-22
14.639-48	28.921-30	45.811-20
14.751-60	28.951-60	47.711-20
14.881-90	28.977-86	48.028-37
14.906-15	29.025-34	48.115-24
15.011-20	29.211-20	48.363-72
15.161-70	29.286-95	48.351-60
15.262-71	29.301-10	48.451-60
15.801-10	30.656-65	49.664-73
16.764-73	30.677-86	49.801-10
17.065-74	30.821-30	50.128-37
17.606-15	31.001-10	50.471-80
17.751-60	31.311-20	50.922-31
17.773-82	31.755-64	50.983-92
17.811-20	32.161-70	51.161-70
17.906-15	32.311-20	51.236-45
18.315-24	33.061-70	51.281-90
18.363-72	33.221-30	51.311-20
18.655-64	33.325-34	51.371-80
18.866-75	33.501-10	51.713-22
18.916-25	34.256-65	51.851-60
19.077-86	34.266-75	51.874-83
19.162-71	34.381-90	52.101-10
19.351-60	34.713-22	52.761-70

53.231-40	61.115-24	70.801-10
53.951-60	61.401-10	70.865-74
53.961-70	61.901-10	70.911-20
53.971-80	62.181-90	70.975-84
54.351-60	63.121-30	71.009-18
54.421-30	63.352-61	71.062-71
54.455-64	63.651-60	71.101-10
54.672-81	63.683-92	71.271-80
54.740-49	63.867-76	71.305-14
54.762-71	63.963-72	71.491-500
54.801-10	63.977-86	72.026-35
54.822-31	64.005-14	72.077-86
54.919-28	64.051-60	72.451-60
54.955-64	64.171-80	73.166-75
54.975-84	64.371-80	73.511-20
55.211-20	64.541-50	73.829-38
55.353-62	64.901-10	73.901-10
55.411-20	65.001-10	74.061-70
55.451-60	65.481-90	74.083-92
56.851-60	65.914-23	74.171-80
57.008-17	66.111-20	74.361-70
57.071-80	66.261-60	74.429-38
57.271-80	67.161-70	76.003-12
58.111-20	67.258-67	76.106-15
59.471-80	67.761-70	76.576-84
60.221-30	68.371-80	76.761-70
60.601-10	69.804-13	77.179-88
60.626-35	70.001-10	78.801-10
60.808-17	70.127-36	79.501-10
60.868-77	70.157-66	79.731-40
61.001-10	70.506-15	79.901-10
61.063-72	70.723-32	

11.651 a	11.660	29.221 a	29.230
11.671	11.680	29.371	29.380
11.751	11.760	29.401	29.410
11.761	11.770	29.531	29.540
11.970	—	30.961	30.970
11.991	12.000	31.021	31.030
12.041	12.050	31.151	31.159
12.161	12.170	31.231	31.232
12.191	12.200	31.235	31.240
12.321	12.323	31.391	31.400
12.951	12.953	31.551	31.560
13.151	13.160	31.841	31.850
13.391	13.400	31.911	31.920
13.441	13.450	31.941	31.950
13.591	13.600	31.981	31.990
13.641	13.642	32.381	32.390
13.731	13.740	32.421	32.430
13.751	13.760	32.491	32.494
13.861	13.870	32.521	32.530
14.096	14.100	32.581	32.590
14.711	14.716	32.651	32.660
14.791	14.793	32.711	—
15.021	15.030	32.715	32.720
15.061	15.068	32.971	32.980
15.561	15.570	33.031	33.040
16.601	16.610	33.161	33.170
16.751	16.760	33.301	33.303
16.791	16.800	33.511	33.520
17.091	17.100	33.671	33.680
17.191	17.200	33.681	33.690
17.641	17.650	33.741	33.750
17.691	17.700	33.841	33.850
17.781	—	33.923	33.930
17.784	17.788	34.221	34.230
17.821	17.824	34.281	34.290
17.829	17.830	34.551	34.560
17.831	17.836	34.701	34.710
17.881	17.890	34.851	34.853
17.931	17.940	34.855	34.860
17.991	18.000	35.030	—
18.081	18.090	35.031	35.035
18.231	18.240	35.553	35.560
18.251	18.260	35.891	35.900
18.601	18.610	36.171	36.180
18.641	18.650	36.702	36.710
18.881	18.890	36.801	36.810
18.891	18.900	37.171	37.180
19.091	19.100	37.221	37.230
19.211	19.220	37.321	37.330
19.411	19.414	37.851	37.860
19.431	19.440	37.891	37.900
19.511	19.519	38.371	38.380
19.681	19.690	38.531	38.540
19.976	19.980	38.761	38.770
20.141	20.150	39.011	39.020
20.751	20.760	39.231	39.240
20.761	20.770	39.321	39.330
20.771	20.780	39.461	39.470
21.031	21.035	39.481	39.490
21.301	21.310	40.351	40.360
21.421	21.430	40.509	40.510
21.571	21.574	41.171	41.180
21.641	21.650	41.421	41.430
21.711	21.720	41.951	41.960
21.731	21.740	41.991	42.000
21.951	21.960	42.091	42.100
21.961	21.964	42.191	42.200
22.131	22.140	42.891	42.900
22.421	22.430	42.961	42.970
22.621	22.630	43.081	43.090
22.711	22.720	43.375	43.380
22.791	22.800	43.471	43.480
23.381	23.390	43.551	43.560
23.741	23.750	43.661	43.670
23.841	23.850	43.761	43.770
24.179	24.180	43.931	43.940
24.421	24.422	44.141	44.143
24.671	24.680	44.214	44.220
24.701	24.703	44.524	44.530
24.811	24.820	44.701	44.710
25.331	25.340	44.871	44.880
25.351	25.360	44.991	45.000
25.371	25.380	45.271	45.280
25.531	25.540	45.431	45.440
25.601	25.610	45.501	45.508
25.661	25.670	45.531	45.540
26.811	26.820	45.631	45.640
27.211	27.220	45.741	45.750
27.381	27.390	45.801	45.810
27.421	27.430	45.961	45.962
27.571	27.580	46.082	46.090
28.201	28.210	46.312	46.320
28.311	28.320	46.635	46.640
28.551	28.560	46.651	46.653
28.691	28.700	46.841	46.850
28.713	28.720	47.391	47.400
28.931	28.940	47.511	47.520

Los señores obligacionistas tenedores de los referidos títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de pesetas cuatrocientas ochenta y ocho con setenta céntimos (488,70) a partir del próximo día 11 de marzo, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiana de Industria y Comercio Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Mieres, 23 de febrero de 1967.—557-5.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

BEASAIN

Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1940

Relación de las obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión de 1940, amortizadas en el sorteo celebrado el día 15 de febrero de 1967 ante el Notario en Villafranca de Oria, don Félix Ruiz-Cámara, correspondiente a la amortización de 1967.

151 a	160	7.021 a	7.023
231	240	7.033	7.040
261	270	7.061	—
311	320	7.064	7.070
411	420	7.161	7.170
461	470	7.691	7.700
751	760	7.801	7.810
791	800	7.821	7.830
871	880	8.121	8.130
951	960	8.171	8.180
1.401	1.410	8.511	8.520
1.601	1.610	8.621	8.630
1.651	1.660	8.701	8.710
1.711	1.720	8.801	8.810
1.811	1.820	8.846	8.850
1.971	1.980	9.101	9.110
2.281	2.290	9.111	9.120
2.511	2.520	9.141	9.150
2.531	2.540	9.151	9.160
2.571	2.580	9.161	9.170
2.821	2.830	9.181	9.190
3.191	3.200	9.337	9.340
3.211	3.220	9.411	9.420
3.441	3.450	10.091	10.100
3.451	3.460	10.151	10.160
3.861	3.870	10.181	10.190
4.271	4.280	10.241	10.245
5.381	5.390	10.351	10.360
5.801	5.810	10.431	10.440
5.911	5.920	10.471	10.480
5.951	5.960	10.621	10.630
6.201	6.210	10.971	10.980
6.482	6.490	11.051	11.060
6.611	6.620	11.351	11.360
6.771	6.780	11.611	11.620
6.981	6.990	11.631	11.640

47.791	a	47.800	65.349	a	65.350
48.011		48.020	65.601		65.610
48.101		48.110	65.791		65.800
48.251		48.255	66.591		66.600
48.259		48.260	66.711		66.720
48.431		48.440	66.783		66.790
48.491		48.500	66.821		66.830
48.751		48.760	66.861		66.862
48.941		48.950	66.991		67.000
49.171		49.180	67.041		67.050
49.181		49.190	67.261		67.270
49.551		49.560	67.811		67.820
49.681		49.690	67.831		67.840
50.271		—	68.361		68.370
50.301		50.310	68.551		68.560
50.451		50.460	68.581		68.590
50.461		—	68.811		68.820
50.467		50.470	68.821		68.830
50.641		—	69.091		69.100
50.680		—	69.481		69.490
50.751		50.760	69.611		69.620
50.920		—	69.931		69.940
51.164		51.170	70.001		70.010
51.521		51.525	70.061		70.070
51.911		51.920	70.071		70.080
51.921		51.930	70.111		70.120
51.961		51.969	70.451		70.460
52.361		52.370	70.731		70.740
52.531		52.540	70.831		70.840
52.761		52.770	71.221		71.230
52.841		52.850	71.481		71.490
53.041		53.050	71.521		71.530
53.196		53.200	71.561		71.570
53.281		53.290	71.693		71.700
53.631		53.640	71.811		71.820
53.701		53.710	71.861		71.870
53.781		53.790	72.187		72.190
53.811		53.820	72.321		72.330
53.941		53.950	72.441		72.450
54.101		54.110	72.491		72.500
54.451		54.459	72.601		72.610
54.801		54.810	72.681		72.690
54.921		54.930	72.819		72.820
55.721		55.730	72.941		72.950
56.091		—	73.011		73.020
56.221		56.230	73.101		73.102
56.291		56.300	73.161		73.170
56.472		56.480	73.411		73.420
57.031		57.034	73.711		73.720
57.561		57.570	73.741		73.750
57.621		—	74.141		74.150
59.313		59.320	74.181		74.190
59.551		59.560	74.211		74.220
59.841		59.850	74.251		74.260
59.871		59.880	74.311		74.320
59.881		59.890	74.461		74.470
59.961		59.970	74.561		74.570
60.381		60.390	74.651		74.660
60.401		60.410	74.881		74.890
60.971		60.980	75.521		75.530
61.061		61.070	75.561		75.570
61.137		61.140	75.571		75.580
61.141		61.150	75.611		75.619
61.461		61.470	76.031		76.040
62.261		62.270	76.321		76.330
62.341		62.350	76.391		76.400
62.451		62.460	76.501		76.510
62.621		62.630	76.851		76.860
62.661		62.670	76.961		76.966
62.721		62.730	76.982		76.990
63.231		63.240	77.051		77.060
63.281		63.290	77.281		77.290
63.351		63.360	77.571		77.580
63.511		63.520	78.241		78.250
63.541		63.550	78.281		78.290
63.651		63.660	78.351		78.360
63.731		63.740	78.481		78.490
63.931		63.940	79.191		79.200
63.961		63.970	79.371		79.380
64.441		64.443	79.431		79.440
64.449		64.450	79.441		79.450
64.791		64.800	79.501		79.510
64.801		64.810	79.571		79.580
64.911		64.920	79.731		79.740
64.931		64.940			

FERROCARRIL METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

Concurso para la adquisición de 50 unidades de tren para las nuevas líneas de «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, Sociedad Anónima» (S. P. M.)

Queda prorrogado hasta las trece horas del día 29 de abril de 1967 el plazo señalado para la presentación de proposiciones en el concurso convocado para la adquisición de 50 unidades de tren, compuestas cada una de dos coches automotores para las nuevas líneas de este Metropolitano, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 14 de diciembre de 1966 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 15 del mismo mes y año

Barcelona, 28 de febrero de 1967.—El Director-Gerente, Jaime Fanés Casas.—1.038-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 28 de febrero último:

D. O. M. - D. Y. G. - F. C. J. - Ch. Z. D.
G. X. Ch. - F. G. F. - F. X. L. - Ch. N. Z.

Reservas 21-12-1965: 484.607.483 pesetas. 1.040-C.

BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado 8 de abril de 1967, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (entrada por Padilla, esquina a General Pardifias), a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1966, cuyos documentos pueden examinarse en las oficinas de la Sociedad dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta. También se propondrá a la misma la renovación o nombramiento de Consejeros por turno estatutario, así como los censores de cuentas para el ejercicio de 1967, y se informará a la Junta del nombre del Consejero en representación del personal de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia con voz y voto los señores accionistas que posean, al menos, 50 acciones inscritas a su nombre en el libro-registro de la Sociedad con cinco días de antelación al de la Junta. Los que no lleguen a este número podrá agruparse para tener derecho a votar. Unos y otros deberán recoger la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas sociales de Ventura Rodríguez, 24, durante los cinco días anteriores a la celebración de la Junta, o en el local en que ésta haya de reunirse el mismo día señalado para ello hasta quince minutos antes de comenzar la Asamblea, en cuyo momento será cerrada la lista de accionistas.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.044-C.

CREDITO BALEAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 8 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su consideración la Memoria, gestión administrativa, balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, así como la renovación parcial del Consejo y de-

signación de accionistas censores de cuentas para el año 1967

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con antelación al día 2 de abril

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 1967.—El Secretario, Guillermo Payeras. Visto bueno: El Vicepresidente, Félix Pons.—1.057-C.

A M E R I C A

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1967:

Ll. T. M. - G. F. Ch. - I. B. N. - Ch. B. F.
X. W. D. - I. B. A. - C. N. N. - O. R. Y.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 37.588.915 pesetas.—1.055-C.

ESFERA, S. A.

Cía. Hispano-Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6 y Fuencarral, 123, 3.º

Titulos amortizados por sorteo por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 28 de febrero de 1967:

X K V - C C H R - B C G - P L L W
W K R - U P V - X R Y - H P P

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de noviembre de 1951.)
Madrid, 1 de marzo de 1967.—1.056-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, pral.

Reservas al 31 de diciembre de 1965: 925.697.088,10 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de febrero último:

O. F. LL. - N. E. P. - F. K. LL. - G. C. M.
Z. H. I. - H. LL. H. - M. W. L. - J. B. T.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 162.823.000 pesetas.—553-2.

MOLDESA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 8 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos que trata del capital social.

Barcelona, 27 de febrero de 1967.—El Presidente, Ramón Rocafort.—558-5.

EDITORCAR ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en su día, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó trasladar el domici-

Desde el 1 de marzo próximo podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en Beasain, en la Caja Social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 25 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—561-5.

lio social, con carácter provisional, a la calle del General Mola, número 35, de esta capital, lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Secretario.—1.023-C.

PREBETONG BALEARES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Prebetong Baleares, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 9 de abril del corriente año, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Lectura del balance, cuentas de gastos y resultados y Memoria del ejercicio, todo ello de 1966

II. Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1966.

III. Acuerdo acerca de la distribución de beneficios del ejercicio de 1966.

IV. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

V. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardo del depósito bancario de las mismas en la Caja social con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de la primera convocatoria. La asistencia requiere un mínimo de diez acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

En Palma de Mallorca a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Consejero Delegado y Secretario, Fernando Gayá Alemañy.—1.016-C.

INVERSIONES IBIZA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Inversiones Ibiza, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local Hotel La Cala (Calamayor), de esta ciudad, el próximo día 4 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Lectura del balance, cuentas de gastos y resultados y Memoria del ejercicio, todo ello de 1966

II. Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1966.

III. Acuerdo acerca de la distribución de beneficios del ejercicio de 1966.

IV. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

V. Renovación y designación estatutaria del Consejo de Administración.

VI. Ruegos y preguntas.

Para asistir y votar en las Juntas generales será preciso que el titular de la acción figure inscrito en el libro especial de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

En Palma de Mallorca a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Gaspard Bonet.—1.015-C.

LA PROVINCIAL HARINO-PANADERA, SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica de Harinas

GETAFE

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará los días 27 y 28 del mes de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, sea cualquiera el número de asistentes, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de gastos generales y cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Renovación reglamentaria de cargos del Consejo de Administración y censores de cuentas.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Getafe, 28 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Prada Ramos.—1.074-C.

ROTOPRESS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado, con las formalidades legales requeridas, el acuerdo de fusionarse con «Altamira, Talleres Gráficos, Sociedad Anónima», e «Inmobiliaria San Antonio, S. A.», constituyendo una nueva Sociedad, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.110-C.

2.ª 6-3-1967

INMOBILIARIA SAN ANTONIO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1967, ha tomado, con las formalidades legales requeridas, el acuerdo de fusionarse con «Rotopress, S. A.», y «Altamira, Talleres Gráficos, S. A.», constituyendo una nueva Sociedad, con la denominación de «Altamira-Rotopress, S. A.».

El acuerdo se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—Los Administradores Gerentes.—1.111-C.

2.ª 6-3-1967

VALLEHERMOSO, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Vallehermoso, S. A.», para las doce horas del día 29 del corriente mes de marzo, en primera convocatoria, y en igual hora del día 30, en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión la sala de actos de la Sociedad de «Estudios y Publicaciones, S. A.», calle de Arapiles, número 14, bajo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966, distribución de beneficios correspondiente al mismo y aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo para emisión de obligaciones.

5.º Propuesta de incorporación del fondo de regularización del balance a la cuenta de capital.

6.º Autorización al Consejo para acordar ampliaciones de capital en las condiciones y con los límites previstos por la legislación vigente.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Acta de la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, para concurrir a la Junta es preciso poseer acciones que representen al menos 25.000 pesetas nominales, y será requisito necesario tenerlas depositadas con cinco días de antelación en alguno de los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao y Español de Crédito.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y artículo 11 de los Estatutos.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz.—605-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)